

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2853**     *ANDREYEU SIARMEI*

Que en el procedimiento de 1272/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Fondo de Garantía Salarial contra Andreyeu Siarmeï, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de enero de 2009, por el que se declara a Andreyeu Siarmeï en situación de insolvencia legal parcial por importe de 68,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME

Barcelona, 18 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090010692-1